

Facultad de Farmacia

Jiménez Torres, Nicolás-Victor.—Por error fue admitido en la plaza de «Química inorgánica analítica». Debe figurar en la plaza de «Química inorgánica aplicada».

Facultad de Filosofía y Letras

Porifio Cardona, María Belén del.—Se ratifica su exclusión de la plaza de «Historia del Arte», por no tener nombramiento en el curso 1972-73, de acuerdo con las bases de la convocatoria. Rausell Boizas, Hermenegildo.—Figuró admitido erróneamente en la plaza de «Historia universal de la edad antigua». Aspira a la plaza de «Historia universal antigua y media», que no estaba convocada. Villalobos Martínez, María Luisa de.—Por error fue admitida en la plaza de «Historia de España antigua y media». Debe figurar en la plaza de «Historia medieval de España». Yllera Fernández, María Alicia.—Primer apellido: Yllera, en lugar de Illera. Está admitida en la plaza de «Lengua y literatura francesas».

Facultad de Medicina

Carmena Rodríguez, Rafael.—Apellido: Carmena, en lugar de Carmona. Está admitido en la plaza de «Patología general y propedéutica». Comeche Villanueva, Carmen.—Debe figurar admitida en la plaza de «Psiquiatría», donde había sido omitida involuntariamente. Ivorra Lahuerta, Pilar.—Apellido: Ivorra, en lugar de Iborra. Está admitida en la plaza de «Oftalmología». García Álvarez, Felicitó.—Nombre: Felicitó, en lugar de Feliciano. Está admitido en la plaza de «Anatomía descriptiva y topográfica». Montilla López, Pedro.—Por error fue admitido en la plaza de «Bioquímica y fisiología general». Debe figurar en la plaza de «Fisiología y bioquímica». Perán Masa, Salvador.—Apellido: Perán, en lugar de Terán. Está admitido en la plaza de «Fisiología y bioquímica». Rodrigo Gómez, José Manuel.—Apellido: Rodrigo, en lugar de Rodríguez. Está admitido en la plaza de «Patología y clínica médicas». Rodríguez Vázquez de Prada, Javier.—Apellido: Vázquez de Prada, en lugar de Vázquez. Está admitido en la plaza de «Fisiología y bioquímica». Romano Pérez, María Eugenia.—Por error fue admitida en la plaza de «Patología y clínica médicas». Debe figurar en la plaza de «Psicología». Señor de Uría, José María.—Por error fue admitido en la plaza de «Bioquímica y fisiología general». Debe figurar en la plaza de «Fisiología y bioquímica».

ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

Aeronáuticos

Salva Monfort, José Juan.—Nombre: Jose Juan, en lugar de Juan Jose. Está admitido en la plaza de «Grupo XIX.—Propulsión por reacción aérea y espacial» y en la de «Motores alternativos y de reacción (Laboratorio)».

Agrónomos

Fernández Pacheco y Fernández Arroyo, Javier.—Por error fue admitido en la plaza de «Biología y fisiología vegetal (Laboratorio)». Debe ser admitido en la plaza de «Biología (Laboratorio)». Gil de Antuñano Rodríguez, José Manuel.—Debe figurar admitido en la plaza de «Grupo II.—Ampliación de matemáticas», donde había sido omitido involuntariamente. Gil Alcolea, Rafael.—Debe ser excluido en la plaza de «Grupo II. Ampliación de matemáticas», que no solicitó. Figura correctamente admitido en otras plazas solicitadas.

Arquitectura

Esteban Pérez, Ramón.—Por error fue admitido en la plaza de «Electrotecnia y luminotecnia (Laboratorio)». Debe figurar en la plaza de «Grupo XVI.—Electrotecnia». García López, Mariano.—Nombre: Mariano, en lugar de Mario. Está admitido en la plaza de «Grupo XXV.—Construcción III».

Caminos, Canales y Puertos

Balgañón Moreno, Manuel.—Apellido: Balgañón, en lugar de Bargañón. Está admitido en la plaza de «Cálculo numérico (Laboratorio)».

Industriales

Aguinaco Albarrán, Juan Manuel.—Debe figurar admitido en la plaza de «Grupo XX.—Motores térmicos», donde había sido omitido involuntariamente. Aracil Santonja, Javier.—Renuncia a su petición a las plazas de «Grupo XXIII.—Automática» y «Sistemas de control I», de donde debe ser excluido.

Díaz Pividal, Fernando.—Figuró por error en la plaza de «Matemáticas I». Debe figurar en la plaza de «Grupo I.—Matemáticas I».

Minas

Peral Romeo, Carlos.—Apellido: Romeo, en lugar de Romero. Está admitido en la plaza de «Grupo XXV.—Concentración de menas».

Montes

Martínez Milán, Francisco.—Por error fue admitido en la plaza de «Selvicultura (Laboratorio)». Debe figurar en la plaza de «Densometría (Laboratorio)».

Telecomunicación

Al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año, la lista definitiva de admitidos y excluidos, figuraba erróneamente la denominación de la plaza: «Grupo VIII.—Electrónica I», como «Electrotecnia I». Debe entenderse la primera denominación y no la segunda.

Martín Pereda, José Antonio.—Figuró por error excluido en el «Grupo IX.—Tecnología de fabricación». Debe figurar excluido en la plaza «Tecnología (Laboratorio)».

Todas las modificaciones incluidas en la presente Resolución se refieren a rectificaciones de errores materiales en la confección de la Resolución de esta Dirección general de 11 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 26), y, por tanto, son datos complementarios de la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de mayo de 1974.—El director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

11234 RESOLUCION de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer quince plazas de Técnicos de 3.º de la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.ª de la resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 13 de noviembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer quince plazas de Técnicos de 3.º de la Escala de Contabilidad de este Instituto, vengo en acordar:

1.º Aprobar las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas, con expresión en el primer caso del turno que les corresponde y en el segundo de la causa de la exclusión.

Relacion de admitidos

Arazo Viñe, Antonio.—Turno libre.
Corrales Rodríguez de Tembleque, Rafael. Turno libre.
Gisbert Palacio, Camilio.—Turno libre.
Gutiérrez Benjumea, Fernando.—Turno libre.
Harguindey Larros, Alicia.—Turno libre.
Jiménez Martínez, Eloy.—Turno libre.
López Nieto, Francisco.—Turno libre.
Llano Vallines, Guillermo.—Turno libre.
Mangas Zardain, Antonio.—Turno libre.
Marquez Fernández, Antonio.—Turno libre.
Martín Sanz, Narciso.—Turno libre.
Saboya Ibañez, María del Carmen.—Turno libre.
Yagüe Frias, Julián.—Turno restringido.

Relacion de excluidos

Ninguno

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fontán Lobá, Presidente del Instituto Social de la Marina.
Vocales: Ilustrísimos señores don Juan de Dios Cortés Gallego, Secretario general del Instituto Social de la Marina; don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de Matemática de las Operacio-

nes Financieras en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense; don Miguel Vargas Sánchez, en representación de la Dirección General de la Seguridad Social; don Fernando Moreno Menéndez, Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria del Instituto Social de la Marina; don Ramón Fanjul Basanta, Jefe de los Servicios Económicos del Instituto Social de la Marina, y don Ignacio González López de Torre, Jefe de Sección de Patrimonio del Instituto Social de la Marina, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Juan de Dios Cortés Gallego.

Vocales suplentes: Ilustrísimos señores don José Jiménez Blanco, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; don Valentín Arroyo Ruizpérez, en representación de la Dirección General de la Seguridad Social; don Alvaro García Ormaechea, Jefe del Servicio de Pensiones del Instituto Social de la Marina; don Arturo Alonso Juaneda, Jefe de la Sección de Retribuciones del Personal del Instituto Social de la Marina; don Jesús Aguirre González, Jefe de la Sección de Contabilidad del Instituto Social de la Marina y don Agustín de Miguel Villanueva, Jefe de Tesorería del Instituto Social de la Marina.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado 1.º de esta resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Jesús Fontán Lobé.

Ilmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

11235 RESOLUCION de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 28 plazas en la Escala de Asistentes Sociales de su Cuerpo Especial y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 30 de enero de 1974, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero, por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer 28 plazas en la Escala de Asistentes Sociales del Cuerpo Especial de este Instituto, vengo en acordar:

1.º Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas, con expresión, en el primer caso, del turno que les correspondé, y en el segundo, de la causa de la exclusión:

Relación de admitidos

Aiza Eneterreaga, María del Carmen.—Turno libre.
 Arellano Salafranca, Juan Ramón.—Turno libre.
 Basaldúa Gaminda, Ana María.—Turno libre.
 Bastarreche Suanzes, María Rosa.—Turno libre.
 Brome del Cuvillo, Amalia.—Turno libre.
 Cáceres Rivera, Margarita.—Turno libre.
 Callero Hernández, Carmen Rosa.—Turno libre.
 Cañedo Argüelles Gallástegui, Blanca.—Turno libre.
 Cardenal Turull, María Rosa.—Turno libre.
 Castro Pose, María Saludina.—Turno libre.
 Espada Corral, Fidela.—Turno libre.
 Espina Cepeda, Rocío.—Turno libre.
 Espina Sáenz, María del Rosario.—Turno libre.
 Fernández-Marcote García, María Dolores.—Turno libre.
 Fernández Marino, María de la Concepción.—Turno libre.
 Ferrer López de Haro, Consuelo.—Turno libre.
 García García, Pilar.—Turno libre.
 García Herrera, Carmen.—Turno libre.
 González-Alegre Burgueño, Angeles.—Turno libre.
 González Portas, María Dolores.—Turno libre.
 Gordon Boza, María Francisca.—Turno libre.
 Herrera Fernández, Isabel María.—Turno libre.
 Huerta Martínez, María Luisa de la.—Turno libre.
 Iglesias García, María Teresa.—Turno libre.
 Jiménez Madroñero, Primitiva.—Turno libre.
 Lazaga Díaz-Sutil, Concepción.—Turno libre.
 Legerén Buceta, Ana María.—Turno libre.
 López Martínez, María de los Angeles.—Turno libre.
 Losada Espinosa, Mercedes.—Turno libre.
 Márquez Valdeajos, María Dolores.—Turno restringido de funcionarios.
 Mauricio García de Padin, María del Carmen.—Turno restringido de huérfanos.

Morante León, María Dolores.—Turno libre.
 Paz Taboada, Socorro.—Turno libre.
 Peña y Díez Ulzurrun, María Luisa de la.—Turno libre.
 Pomes Ortega, Marta.—Turno libre.
 Revuelta Argüeso, María del Carmen.—Turno libre.
 Riaño Mahave, María Soledad.—Turno libre.
 Rodríguez Medina, Encarnación.—Turno libre.
 Sánchez García, Natividad.—Turno restringido de funcionarios.

Santesteban Aldaba, María Rosa.—Turno libre.
 Sanz Martín, Ana María.—Turno libre.
 Senra Montoto, Mercedes.—Turno libre.
 Terror de la Riva, Rosario.—Turno libre.
 Vallvey Arias, Rosa María.—Turno libre.
 Vernacci Canals, María Luisa.—Turno restringido de funcionarios.

Villa Lailana, María Teresa de la.—Turno libre.
 Villegas Gómez, María Jesús.—Turno libre.
 Ximénez de Sandoval Riestra, Pilar.—Turno libre.
 Yáñez Hernández, María del Rosario.—Turno libre.

Relación de excluidos

Farina Rodríguez, María Dolores.—Por no acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

García Ledesma, Carolina.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria y por no acompañar la totalidad de la documentación exigida en el apartado h) de la misma norma.

García Serra, Mercedes.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria para poder participar en las pruebas.

Henar Esteras, Lucía.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria para poder participar en las pruebas.

Lamoca Campo, Margarita Rosa.—Por no acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

López Heredia Quintana, María Jesús.—Por no aparecer justificado haber presentado la documentación dentro del plazo.

Montoya Pinedo, Julia.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria para poder participar en las pruebas.

Prieto García, Ana María.—Por no acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

Ruiz Gómez, María Luisa.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria y por no acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la misma norma.

Santo Domingo Medrano, Petra.—Por no acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

Tello Dorronsoro, Milagros.—Por no acompañar la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

Valencia Bouzas, María Luisa.—Por no aparecer acreditado el pago de los derechos de examen ni acompañar la totalidad de la documentación a que se refiere el apartado h) de la norma primera de la convocatoria.

Vázquez Rovira, María Dolores.—Por no afirmar expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la norma primera de la convocatoria y por no aparecer justificado haber presentado la documentación dentro del plazo.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fontán Lobé, Presidente del Instituto Social de la Marina.

Vocales:

Ilustrísimos señores don Juan de Dios Cortés Gallego, Secretario general del Instituto Social de la Marina; don Gerardo Harguindey Banet, Vicesecretario General del Instituto Social de la Marina; don Pedro Jiménez Poyato, Vicesecretario Técnico del Instituto Social de la Marina; don Gregorio Ramos Charro, Jefe del Servicio de Fomento Social del Instituto Social de la Marina; don Jaime Altozano Moraleda, Jefe del Gabinete de Estudios del Instituto Social de la Marina, y doña María Jesús Mancisidor Larrañaga, Asistente Social de la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina en Guipúzcoa, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Juan de Dios Cortés Gallego.

Vocales suplentes:

Ilustrísimos señores don Ignacio de Uriarte y de Bofarull, Jefe del Servicio de Prestaciones Inmediatas del Instituto Social de la Marina; don Alvaro García Ormaechea, Jefe del Servicio de Pensiones del Instituto Social de la Marina; don Joaquín Fernández Cuervo, Oficial Mayor del Instituto Social de la Ma-